

LEGISLACIÓN PROVINCIAL

LEY

Número: 10538

LEY N° 10538

ADHESIÓN A LEY NACIONAL N° 27428 – RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO. MODIFICA LEY 25917.

GENERALIDADES:

FECHA DE SANCIÓN: 18.04.18

PUBLICACIÓN B.O.: 07.05.18

CANTIDAD DE ARTÍCULOS: 3

CANTIDAD DE ANEXOS: --

**La Legislatura de la Provincia de Córdoba
Sanciona con fuerza de
Ley: 10538**

Artículo 1º.- Adhiérese la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional N° 27428- Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno-, mediante la cual se introducen modificaciones en la Ley Nacional N° 25917 - Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal-, a la que la Provincia adhirió oportunamente por Ley N° 9237.

Artículo 2º.- Invítase a las municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba a adherir a la presente Ley mediante el dictado de las normas pertinentes.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

PASSERINI – ARIAS

TITULAR DEL PODER EJECUTIVO: SCHIARETTI

DECRETO PROMULGATORIO N° 593/18